

Lunes, 27 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Ambroz

ANUNCIO. Aprobación lista provisional de aspirantes al proceso selectivo convocado para proveer dos plazas de Dinamizadores/as Deportivos/as vacantes en la plantilla de personal de esta Mancomunidad.

Habiéndose aprobado por resolución de Presidencia de fecha 24 de marzo de 2023 la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo de dos plazas de Dinamizador/a Deportivo/a vacantes en la plantilla, del tenor literal siguiente:

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE DINAMIZADORES DEPORTIVOS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA MANCOMUNIDAD.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Presidencia.	18/07/2022	
Informe de Secretaría.	19/07/2022	
Bases Generales de la Convocatoria.	09/02/2023	
Informe de Fiscalización.	09/02/2023	
Resolución de la Presidencia aprobando la Convocatoria y las Bases.	09/02/2023	
Anuncio Convocatoria y las Bases.	09/02/2023	
Anuncio BOP.	10/02/2022	



Lunes, 27 de marzo de 2023

Anuncio DOE.	17/02/2023	
Anuncio BOE.	27/02/2023	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal.	10/02/2023	

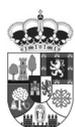
Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plazas siguientes:

Denominación del puesto:	Dinamizador/a Deportivo/a.
n.º de plazas:	2.
Naturaleza:	Laboral Indefinido.
Grupo:	A.
Subgrupo:	A2.
Grupo de cotización:	2.
Jornada:	100 %.
Modalidad contractual:	Fijo.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:



Lunes, 27 de marzo de 2023

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
****1482*	DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	ADRIÁN
****5752*	ELICES CALLEJAS	DAVID
****5935*	FERNÁNDEZ PELEGRINI	IGNACIO
****4278*	GARCÍA ACERA	ALBERTO
****4397*	GARCÍA PANIAGUA	ROBERTO
****0048*	GIL MARTÍN	VICTOR
****8488*	HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	MIGUEL ÁNGEL
****4531*	MARTÍN CABALLERO	ANTONIO IGNACIO
****1721*	MARTÍNEZ PALACIOS	MANUEL ALEJANDRO
****2742*	PERAL LÓPEZ	DANIEL
****9007*	SAMANIEGO PÉREZ	IGNACIO
****0380*	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	GERARDO
****1179*	VICENTE HERNÁNDEZ	JORGE

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO/A.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de esta Mancomunidad:

<http://valleambroz.sedelectronica.es>



Lunes, 27 de marzo de 2023

y en el tablón de anuncios.

TERCERO. Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de CINCO días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Mancomunidad <http://valleambroz.sedelectronica.es>.

Hervás, 24 de marzo de 2023

Vanessa Barbero Mártil

PRESIDENTA

